

V. OTROS ANUNCIOS

88

VALDEBEBAS PLAZA, S. COOP. MAD.

La asamblea general ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2026, en segunda convocatoria, adoptó por unanimidad conforme a lo establecido en el artículo 90.b) de la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de la Ley de Sociedades Cooperativas de Madrid (en adelante, LCCM), el acuerdo de disolución de la Cooperativa, procediendo a nombrar a D. José María Sánchez-Castillo Martínez-Cortiña, D. Pedro Menéndez-Morán Bueno y D. Pedro Nicolás León Pita, como liquidadores de la sociedad, suscribiendo a continuación el siguiente balance provisional a 23 de junio de 2026:

BALANCE PROVISIONAL

TOTAL ACTIVO (B)	70.509,09
B) ACTIVO CORRIENTE	70.509,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	446,97
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.366,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.695,31
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (B+C)	70.509,09
B) PASIVO NO CORRIENTE	13.000,00
II. Deudas con característ. especiales l/p	13.000,00
1. "Capital" reembolsable exigible	13.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	57.509,09
IV. Provisiones a corto plazo	2.200,00
VI. Deudas c/p emp.del grupo,asociadas y socios	21.762,69
VII. Acreedores com. y otras cuentas a pagar	33.546,40

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95.6, de la ley antedicha.

Madrid, a 8 de julio de 2026.—Los liquidadores, José María Sánchez-Castillo Martínez-Cortiña, Pedro Menéndez-Morán Bueno y Pedro Nicolás León Pita.

(02/11.831/26)

